

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA FUNCIÓN PEDAGÓGICA

Curso 2016/2017

(Código: 6302402-)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las relaciones de enseñanza-aprendizaje entre profesores y estudiantes en un modelo educativo a distancia, como es el caso de la UNED, vienen definidas por características específicas que deberán contemplarse siempre en cualquier actividad pedagógica y, especialmente, en metodología didáctica. Para ello nos parece imprescindible sustentarse en los diversos canales de comunicación que la sociedad actual ofrece, entre ellos las nuevas tecnologías (TIC). De manera que tanto el material impreso, postal, audiovisual o telefónico, unidos a todas aquellas posibilidades derivadas de la informática aplicada, han de estar al servicio de una formación universitaria de calidad.

En el sentido apuntado, esta Guía didáctica nace con el propósito de ser herramienta integradora de los medios citados para un aprendizaje eficaz y satisfactorio, así como en elemento para la adecuada coordinación de la actividad docente y discente en la asignatura. Se ofrece en ella, y en el Plan de Trabajo que la complementa, sugerencias y ayudas acerca de cómo optimizar el uso del texto básico y la información que nos aporta, y para trascenderlo a través de un diálogo crítico con él para construir nuevo conocimiento acerca de la materia de estudio que nos ocupa.

Con esta asignatura se pretende contribuir a formar al alumnado en el conocimiento del proceso epistemológico que fundamenta el saber del profesor para el ejercicio adecuado de su profesión. En armonía con dicha finalidad, trata de las bases formativas de los futuros docentes y el desarrollo profesional de estos en la realidad de las instituciones educativas, si bien pone un énfasis muy especial en esta última etapa.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura "Formación y actualización en la función pedagógica", según el Plan de Estudios vigente del Grado de Pedagogía, se estudia este año académico en el segundo semestre del cuarto Curso (6 créditos ECTS). En el marco de dicha titulación forma parte de la materia denominada "Formación pedagógica" y con ella contribuye al logro de competencias importantes del perfil de la titulación, especialmente (competencia esencial) la de capacitar al estudiantado que la cursa a diseñar planes de formación del profesorado adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.

Desde las coordenadas expuestas, esta asignatura mantiene relación de complementariedad con las siguientes asignaturas, ambas impartidas en 4º curso del Grado: "Elaboración de planes y programas de formación del profesorado en didácticas especiales", y "Formación de formadores en la empresa y las organizaciones".

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aún impartándose en el curso final del Grado, no exige, como condición indispensable, haber superado determinadas asignaturas del Plan de Estudios. A pesar de lo anterior, sí es aconsejable que el estudiante haya adquirido, al menos, los conocimientos didáctico-organizativos estudiados en los cursos anteriores y, en general, la formación básica contemplada en dicho Plan.

Sólo demanda, a cambio, inquietud intelectual, asumir el compromiso con el saber, una cierta curiosidad por lo prospectivo, poner en marcha la imaginación, sentirse cómodo en los procesos de creatividad, asumir que todo es mejorable, y que somos seres perfectibles; sólo pide, pues, voluntad de aprender y perseverar en ella.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura *Formación y actualización en la función pedagógica* pretende que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- *Distinguir*, de manera fundamentada, entre sociedad del conocimiento y sociedad de la información, así como su impacto en una comunidad globalizada.
- *Conocer* las principales características que presenta la denominada escuela postmoderna.
- *Diagnosticar* algunos efectos de cambio educativo actual en la formación, inicial y, sobre todo, permanente, del profesorado
- *Invitar a compartir y socializar* las experiencias de aprendizaje con profesionales de la función pedagógica y otros estudiantes de la misma.
- *Conocer* el organigrama de saberes que integran la formación de maestros y profesores, así como las líneas básicas de la prospectiva en este ámbito del saber.
- *Constatar, valorando críticamente*, los fundamentos de una pedagogía de la formación, subrayando los aspectos curriculares de la misma.
- *Considerar* las virtualidades de la práctica reflexiva como vía innovadora para la formación y el desarrollo profesional de los docentes.
- *Comprender* los problemas subyacentes al profesor en la fase de socialización, poniendo en valor la función del mentor y su formación, así como su incidencia en la mejora de la función pedagógica

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El estudiante, a través de un estudio independiente y guiado (desde la tutoría de su centro asociado, el equipo docente y los materiales curriculares pertinentes), deberá integrar los contenidos de aprendizaje relacionados a continuación con los ya estudiados en otras asignaturas de la carrera, velando por la unidad y complementariedad entre los elementos de la oferta educativa del Plan de Estudios que viene cursando.

BLOQUE I: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, ESCUELA Y ROL DOCENTE

Tema 1.- Una nueva escuela para la sociedad del conocimiento

Tema 2.- El maestro y la función docente

BLOQUE II: MACROVISIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Tema 3.- Los paradigmas en la formación del profesor (I): El paradigma positivista

Tema 4.- Paradigmas en la formación del profesor (II): Interpretativo, socio-crítico y comprensivo

BLOQUE III: BASES FORMATIVAS DE LA DOCENCIA

Tema 5.- Naturaleza del conocimiento docente

Tema 6.- Hacia una pedagogía de la formación inicial del profesor

BLOQUE IV: CRECIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA PRÁCTICA

Tema 7.- Desarrollo profesional del docente



Tema 8.- Práctica reflexiva y profesionalización docente

BLOQUE V: DE LOS PRINCIPIOS DE LA PROFESIÓN

Tema 9.- El profesor novel: características y retos en su profesionalización

Tema 10.- El aprendiz a profesor: Programas de formación

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE CARDONA ANDUJAR](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La enseñanza se impartirá con metodología de la educación a distancia propia de la UNED, por medio de entornos virtuales, el correo electrónico, la tutoría en sus distintas modalidades y otros medios de apoyo a la docencia a distancia. El alumnado dispondrá de un curso virtual con las herramientas necesarias para hacer efectiva la comunicación y la interacción (foro, correo electrónico,...) con el Equipo Docente, otros estudiantes y con los profesores-tutores (tutoría virtual) y presencial.

Además, tendrá a su disposición los materiales audiovisuales producidos por el Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (vídeo-clases) que puede consultar en <http://www.teleuned.com>, o bien consultar en el curso virtual (Plataforma aLF).

Las actividades formativas diseñadas para facilitar el aprendizaje y adquisición de conocimientos de la materia se especifican en la segunda parte de la Guía de estudio (Plan de trabajo), disponible en el curso virtual alojado en la citada plataforma aLF.

8.EVALUACIÓN

A.- PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

-Actividad Práctica (obligatoria)

Se contempla para esta asignatura la realización obligatoria de una actividad de formación práctica, que se sustanciará mediante la elaboración con suficiencia de uno, y sólo uno (a elegir por el estudiante), de los dos trabajos siguientes.

1.- FORMACIÓN DE UN DOCENTE EN EJERCICIO (Requiere realizar trabajo de campo).- Reconstruir, mediante la/s técnica/s más adecuadas (entrevista en profundidad, cuestionario, análisis de documentos, entre otras), la historia de la formación permanente de un docente en ejercicio (no universitario), relacionando las actividades de dicha formación con los diferentes modelos de desarrollo profesional docente, al menos con los estudiados en el Tema 7 del texto básico.

Esta actividad deberá, como mínimo, contemplar en su estructura el adecuado desarrollo de estos elementos: a) Introducción, b) Fundamentación teórica, c) Recogida de información y su metodología, d) Presentación y análisis de datos, e) Informe de conclusiones, f) Logros formativos de la experiencia desde una perspectiva personal, y g) Referencias bibliográficas en orden alfabético.

Ver orientaciones más específicas en Guía II (Plan de trabajo)

Como criterios nucleares para la evaluación de esta actividad, se valorará: a) El rigor en la expresión de los conceptos, b) La adecuación de la metodología utilizada, c) El uso correcto del lenguaje (tanto en aspectos sintácticos como ortográficos), d) La capacidad de integración personal de las fuentes consultadas, e) La elaboración de nuevo conocimiento (especialmente en los fundamentos teóricos, el análisis de datos y conclusiones), e) El razonamiento de las aportaciones personales, y f) La actualidad y pertinencia de las fuentes utilizadas.

2.- DOSSIER SOBRE SABER DOCENTE DESDE LA PEDAGOGÍA POÉTICA (No precisa trabajo de campo)



Con base en el manual relacionado más abajo, el alumnado deberá elaborar un dossier (o informe) personal que contenga, de manera ordenada y debidamente estructurado en epígrafes (cada uno de ellos precedido de un código decimal), la resolución de un conjunto de ejercicios referidos al contenido del citado manual. En este sentido, el informe a realizar contemplará:

- a) Una introducción (que constituirá el epígrafe general 1)
- b) Dos actividades incluídas en el *Decálogo de interrogantes* de uno de los tres bloques del manual básico (constituirá el epígrafe general 2, y podrá incluir cuantos sub-epígrafes se consideren necesarios)
- c) Las tres actividades incluídas en el *Rincón de la creatividad* de uno de los tres bloques del manual básico (que constituirá el epígrafe general 3, y podrá constar de cuantos sub-epígrafes se consideren necesarios)
- d) La actividad denominada *Al grano* y referida a uno de los MICROENSAYOS O GLOSAS que se relacionan en uno de los tres bloques en los que se estructura el libro básico para esta práctica (se incluirá como epígrafe general 4, y podrá tener cuantos sub-epígrafes se consideren necesarios)
- e) Relación, por orden alfabético, de las fuentes utilizadas (será el epígrafe 5, y con los sub-epígrafes que se consideren oportunos)

Ver orientaciones más específicas en Guía II (Plan de trabajo)

Manual básico para realizar esta práctica:

-Cardona Andújar, J (2016). *Saber docente desde la pedagogía poética*. Madrid, UNED (6302402CP01A01)

La evaluación esta actividad se realizará en función de estos criterios: i) El rigor en los conceptos, ii) La creatividad subyacente en las respuestas, sobre todo en el desarrollo del epígrafe c del dossier, iii) El uso correcto del lenguaje (tanto en los aspectos sintácticos como ortográficos), iv) La capacidad de búsqueda e integración personal de las fuentes consultadas, especialmente en el desarrollo del epígrafe d, v) La elaboración de nuevo conocimiento, vi) El razonamiento que se da a las aportaciones personales, y vii) La relevancia y/o actualidad de las fuentes documentales utilizadas.

Fecha de entrega: En cualquiera de las dos opciones, el trabajo se entregará (plataforma) hasta el día 25 de Abril de 2017 (a las 23 horas y 55 minutos). Este plazo será improrrogable, aún para aquellos estudiantes que, por una u otra causa, realicen la prueba presencial (examen) en la convocatoria de septiembre.

B.- EVALUACIÓN SUMATIVA

-Prueba Presencial (Obligatoria)

Versará sobre los contenidos del Programa. Se realizará sin ayuda de material y durante un tiempo máximo de dos horas. El examen constará de dos partes diferenciadas: a) Tres preguntas de tipo conceptual, de respuesta breve (con limitación de espacio), que deberán ser contestadas de forma clara, rigurosa y concisa, y serán calificadas con un máximo de hasta 2 puntos cada una, y b) Dos temas, elegir uno de ellos, a responder en el espacio aproximado de una página, y que será calificado con un máximo de hasta 4 puntos.

C.- EVALUACIÓN FINAL (*)

En armonía con el carácter obligatorio de la PEC, superar la asignatura requerirá haber aprobado tanto la prueba presencial (examen), como el trabajo práctico elegido (PEC); la nota de éste supondrá el 30 por ciento de la calificación, y la del examen, el 70 por ciento. El resultado de esta operación constituirá la calificación final de la asignatura.

Fórmula utilizada para calcular la nota final: $(0,70 \text{ [EXAM]} + 0,30 \text{ [PEC]})$

(*) Al ser una asignatura del segundo semestre, el examen de la convocatoria ordinaria será en mayo-junio, y la extraordinaria en septiembre.



9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

- Cardona Andújar, J. (2013): *Epistemología del saber docente*. Madrid, UNED. ISBN 978-84-362-6619-1

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

- Cardona Andujar, J. (2008): *Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento*. Madrid, Editorial Universitas, SA ISBN 978-84-7991-223-9

- Cardona Andujar, J. (Coord.) (2008): *Cuestiones en torno a la formación y desarrollo profesional de los profesores*. Madrid, Editorial Sanz y Torres. ISBN 978-84-96808-30-0

- Cantón, I. y Pino, M. (2014): *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid, Alianza Editorial. ISBN 978-84-206-8469-7

Además de la anterior, en cada capítulo del texto básico se relaciona suficiente bibliografía (y webgrafía) para que, en función de sus posibilidades, el estudiante pueda profundizar en cada uno de los objetivos y contenidos de esta asignatura. A ella remitimos.

11. RECURSOS DE APOYO

Como complemento al presente documento, el alumnado dispone para el aprendizaje autónomo y eficaz de la asignatura de los siguientes recursos:

a.- La Guía de Estudio II (o *Plan de trabajo*), que estará disponible en el curso virtual, en la plataforma ALF, y contiene orientaciones específicas sobre el desarrollo de la asignatura en cuanto a plan de trabajo, orientaciones para el estudio de los contenidos y aquellas sugerencias que se estiman necesarias para la realización de la actividad práctica obligatoria.

b.- El Curso virtual en la plataforma ALF: Foros de debate, correo electrónico del equipo docente y otros recursos virtuales que, en su momento, se pondrán a disposición del estudiante, y al que los puede acceder mediante la clave personal que le es asignada al realizar la matrícula en su Centro Asociado, y localizable en la siguiente página: <http://www.uned.es>.

12. TUTORIZACIÓN

La atención tutora se hará en colaboración, en su caso, con los profesores tutores de los Centros Asociados. Los estudiantes podrán ponerse en contacto con el equipo docente de la asignatura a través de los diferentes medios que se indican a continuación:

Atención telefónica: Los miércoles lectivos, de 15,30 a 19.30 horas, en el Teléfono 91 398 76 47

Correo electrónico: jcardona@edu.uned.es



Curso virtual de la asignatura

Dirección postal: Profesor José Cardona Andújar

Facultad de Educación, Despacho 263

C. Juan del Rosal, 14

28040 MADRID

13.Revisión de examen

Para cualquier cuestión relacionada con la evaluación del examen o la calificación final, los estudiantes se pondrán en contacto con el profesor de la asignatura bien telefónicamente (tarde de guardia), o bien a través del correo – jcardona@edu.uned.es -- dentro del plazo establecido por la normativa de la Universidad,

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A4E5F060BB427FC1ECAA8F9E6112311